

publicación de este anuncio, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO I

- Doña María José Abdul Wahab Moreno. Expediente inspección por motivos de seguridad, inmueble sito en la calle Encuentro, número 2 (Casco Histórico de Nuevo Baztán). Referencia catastral: 9585206VK7698N0002OR. Decreto del concejal-delegado del Área número 267/09, de 28 de abril de 2009.
- Don César Enrique Zapata. Expediente orden de ejecución limpieza de parcela de la avenida de París, número 90 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 650/08, de 8 de agosto de 2008.
- Don Julio Merino Esteban. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de Utrech, número 35 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 577/08, de 8 de julio de 2008.
- Doña María Luisa Martínez Talavera. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela en la avenida de Quintanar, números 92 y 94 (Eurovillas). Decretos del concejal-delegado del Área números 47/09 y 48/09, de 4 de febrero de 2009, respectivamente.
- Don José Gutiérrez Díaz. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de París, número 112 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 43/09, de 4 de febrero de 2009.
- Don Ulpiano Pinaro Jiménez. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de Nápoles, número 106 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 54/09, de 3 de febrero de 2009.
- “Rocansa, Sociedad Anónima”. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la ronda de Manchester, número 200 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 60/09, de 3 de febrero de 2009.
- Don Jorge de la Rosa Llorente. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de Kiel, número 110 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 49/09, de 3 de febrero de 2009.
- Doña Carmen Moreno Delgado. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de Jerez, número 83 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 62/09, de 3 de febrero de 2009.
- Doña Ana Kathleen Rooney. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de La Haya, número 120 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 43/09, de 4 de febrero de 2009.
- Doña Consuelo Bernal Mateo. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de Frankfurt, número 86 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 40/09, de 3 de febrero de 2009.
- Don Alejandro Guijarro García. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de Dublín, número 78 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 45/09, de 3 de febrero de 2009.
- Don Julián García Sanz. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la avenida de Dublín, número 48 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 39/09, de 3 de febrero de 2009.
- Don Mariano Pie Campos. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la calle Nueve, número 4 (Monteacevedo). Decreto del concejal-delegado del Área número 65/09, de 3 de febrero de 2009.
- Don Antonio Álvarez Lorenzana. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la calle Once, número 7 (Monteacevedo). Decreto del concejal-delegado del Área número 66/09, de 3 de febrero de 2009.
- Don Enrique González Alonso. Expediente orden de ejecución de limpieza de parcela de la calle Veintitrés, número 27 (Monteacevedo). Decreto del concejal-delegado del Área número 64/09, de 3 de febrero de 2009.
- Doña Isabel Pacheco Pacheco. Expediente declaración desistimiento de solicitud licencia primera ocupación de vivienda

de la avenida de Quintanar, número 65 (Eurovillas). Decreto del concejal-delegado del Área número 306/09, de 19 de mayo de 2009.

En Nuevo Baztán, a 3 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Área (delegación por resolución 514/2008), Manuel Peinado Valderas.
(02/7.192/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Davinox Instalaciones Inoxidables, Sociedad Limitada Unipersonal”, licencia municipal de apertura calificada para instalar la actividad de preparación de componentes metálicos para sus montajes en obra en la nave sita en la avenida de la Luz, número 12, de la AI-6.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 16 de junio de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/7.490/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Multiservicios Paracuellos, Sociedad Limitada”, licencia municipal de apertura calificada para instalar la actividad de churrería-chocolatería en el local sito en la calle Real, número 50.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 16 de junio de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/7.489/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio sin haberse podido practicar a los particulares que se relacionan, se hace pública la notificación de que comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en la resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la resolución de 1 de abril de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se les comunica la incoacción de expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes de la localidad.

A tal efecto, se les concede un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente comunicación para que manifieste si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Nombre y apellidos. — Localidad

Mykola Komarovskyy. — Paracuellos de Jarama.

Oksana Komarovska. — Paracuellos de Jarama.